



El empleo
es de todos

Mintrabajo

2033

Sincelejo, 06/02/2019

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),
YINA PAOLA HERRERA ALVAREZ
CL 22 20 69 BARRIO LA LUCHA ALTO FORD
SINCELEJO - SUCRE

ASUNTO: Alegatos de conclusión
Radicación 0148

Respetado Señor (a)

De conformidad a lo establecido en el acto administrativo No. 093 de fecha 04/02/2019, suscrito por la Directora Territorial de Sucre, me permito comunicarle que se dispuso a correr traslado a la parte investigada dentro del proceso radicado de la referencia, para que presente sus alegatos de conclusión

Conforme al auto de alegatos de conclusión, se le concede un término de tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, para presentar sus alegatos en la Dirección Territorial de Sucre, Ministerio del Trabajo, ubicada en la carrera 17 No. 27-11 de Sincelejo.

Atentamente,

ISANA MENDEZ MERLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO